



Documento 8 de marzo
Secretaría de Géneros y Diversidades
CTA
Autónoma Nacional
LA DEUDA ES CON NOSOTRAS Y NOSOTRES

Las trabajadoras organizadas en unidad hemos sido parte de la movilización feminista que nos ha permitido conquistar derechos y hacer visible las desigualdades de la sociedad capitalista/patriarcal y hoy nuevamente decidimos parar y Movilizar en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Nuestra CTA Autónoma es parte de esa construcción colectiva por un mundo con justicia social y soberanía.

No tenemos dudas de lo imprescindible de pensar una propuesta de transformación del sistema colocando en el centro la sostenibilidad de la vida en contraposición a la mercantilización de nuestros cuerpos y nuestro territorio. Construir un mundo que sea habitable, desarmando los nudos de desigualdad que nos atraviesan como clase y como géneros. Esto nos obliga a repensar cómo y para quienes producimos.

Un desarrollo autónomo, sustentable, integral que promueva un cambio no sólo en el esquema de consumo, productivo, distributivo sino también en el plano de las relaciones humanas y sociales es un desafío en este tiempo que se abre como oportunidad histórica.

Este 8 M las trabajadoras de todas las centrales y organizaciones de la economía popular, en el mayor arco de unidad y masividad junto al movimiento feminista estamos abriendo en la calle el debate de la deuda, porque con ella se juega la posibilidad de nuestro presente y nuestro futuro. Sostenemos que la DEUDA es un condicionante estructural que nos ata a un modelo extractivista, a un modelo de acumulación por desposesión, cercenando la soberanía nacional y profundizando el ajuste sobre las condiciones de vida de nuestro pueblo y en especial de las mujeres, diversidades, jóvenes y las niñeces más empobrecidas. Pero además y puntualmente, nos condiciona hoy una deuda que fue estafa y es por eso que enfatizamos en investigarla y desconocerla. Gritamos en todo el país: ¡LA DEUDA ES CON NOSOTRAS Y NOSOTRES, QUE LA PAGUEN LOS QUE LA FUGARON!

Somos fuertes, hemos logrado que las reivindicaciones del sindicalismo feminista, que hoy movilizan y conmueven a nuestras organizaciones, impulsen políticas públicas imprescindibles para la transformación de la sociedad y es por eso que reivindicamos nuestra presencia, militancia y capacidad política. Es necesario, no obstante, avanzar en relaciones de igualdad y equidad de géneros libres de todo tipo de violencia en nuestras organizaciones y ello requiere de cambios estatutarios, culturales y de prácticas concretas.

Los problemas de nuestras organizaciones son los problemas de la sociedad toda, y es por eso por lo que además tenemos que pensar en formas creativas que desafíen la división sexual del trabajo y de la vida. La violencia y el acoso, la recarga en las tareas de cuidado en nosotras y nosotres, la distribución desigual de roles productivos requiere de acciones concretas y contundentes. Es necesario transformar el mundo del trabajo, terminar con las exclusiones, y las brechas, con la segregación de las actividades laborales por género, y con los techos de cristal.

La presencia de las mujeres y diversidades en el mundo del trabajo lleva las marcas de la desigualdad, la precariedad, la discriminación y la violencia. Los obstáculos que encontramos para acceder al empleo con derechos se traducen en falta de ingresos, inestabilidad, subempleo, inseguridad, y pobreza. El trabajo de cuidados que recae en familias y comunidades, no reconocido ni remunerado, condiciona fuertemente nuestro ingreso al pleno empleo formal y limita nuestra participación sindical. A su vez, las ocupaciones feminizadas tienen los salarios más bajos, un alto grado de informalidad e invisibilidad, como es el caso de las trabajadoras de la economía popular, rurales y de casas particulares. El impacto de la crisis económica es mucho más severo en estos sectores, que la pandemia ha revelado como absolutamente esenciales para el cuidado de la vida y para la resolución de las necesidades básicas de la sociedad. Situación que se evidencia también en trabajadoras asalariadas formales, en especial del sector salud cuyo rol ha sido y es esencial en la lucha contra el coronavirus y la asistencia y recuperación de las personas afectadas.

La generación de puestos de trabajo con estabilidad y derechos requiere una política integral y sostenida de formalización de las actividades laborales hoy precarizadas, con la correspondiente jerarquización, profesionalización y mejora de salarios. El rol del Estado es insustituible, no sólo para promover la contratación formal de trabajadoras y trabajadores, sino para crear oportunidades en virtud de su propia capacidad de dinamizar la actividad productiva y de servicios.

Entendemos que el Estado tiene hoy la oportunidad de producir, en el marco de una reorganización social de los cuidados, una política que integre el derecho de todas las personas a recibir cuidados de igual calidad con el derecho de quienes cuidan a que su tarea sea adecuadamente remunerada, reconocida y protegida. Para ello necesitamos: la adecuación de los regímenes de licencias en todos los sectores del empleo; la supervisión del cumplimiento de la registración en el trabajo en casas particulares; la profesionalización, jerarquización y desprecariación del trabajo en el sector de la salud y el cuidado de niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad, reconociendo, también las herramientas comunitarias impulsadas y sostenidas por las organizaciones de la economía popular; la creación de infraestructura y servicios públicos y la formación de personal para cuidados en todo el territorio; el fortalecimiento del sistema educativo público, con la jornada escolar extendida y la universalización del nivel inicial; y la ampliación e integración territorial del sistema público de salud.

En esta etapa, es fundamental también retomar la histórica discusión del movimiento sindical sobre la reducción de la jornada laboral con preservación del salario como una estrategia posible y efectiva al desafío de lograr el pleno empleo. La justicia social requiere también una distribución igualitaria del tiempo para descansar, para recrearse, para disfrutar y ser parte de la vida cultural y política de la sociedad cuyo bienestar colectivo deriva de nuestro esfuerzo.

Finalmente, la lucha contra la violencia por razones de género ha estado en el centro de la movilización feminista que, en nuestro país, expresa en los últimos años la fuerza más potente del movimiento social. Las trabajadoras sindicalizadas creemos que es necesario seguir enfatizando la importancia que tiene en esta lucha la generación de trabajo estables con salarios dignos para asegurar la autonomía económica de las mujeres y diversidades. Las políticas para garantizar ingresos, el acceso al empleo, la vivienda, el transporte, la educación y la salud son en este sentido fundamentales. Asegurar, además, condiciones de trabajo sin violencia en todos los sectores, es un compromiso que nuestro país ha asumido con la ratificación del Convenio 190 de la OIT, y que requiere avanzar, junto con el desarrollo de instrumentos de protección, sanción y reparación para abordar las situaciones que se producen en todos los ámbitos laborales, en la desprecariación y despatriarcalización del mundo del trabajo. El debate con las organizaciones sindicales de una ley que garantice este derecho y su inclusión en los convenios colectivos es central en este tiempo. También es imprescindible una persistente acción para la transformación cultural que avance en nuevas formas de relaciones de género que ponga fin a las distintas formas de la violencia patriarcal y machista y a todo tipo de discriminación por cuestiones de raza, género o lugar donde vivimos.

Como resultado de este debate y construcción colectiva, este 8 de marzo decimos:

- La deuda es con nosotras y nosotres, que la paguen quienes la fugaron.
- Trabajadoras somos todas, todos y todes
- Exigimos soberanía sobre nuestros cuerpos, nuestros ríos y territorios. Basta de extractivismo. Soberanía tecnológica y conectividad para todas y todes les niñas y adolescentes
- Impuesto permanente a las grandes fortunas. Control de precios y de los monopolios de la alimentación que garantice acceso a los alimentos
- Generación de empleo y salario real y digno, trabajo ya tenemos
- Queremos reconocimiento salarial para las trabajadoras de cuidado territoriales con salario digno y reconocimientos laborales
- Política efectiva de formación y empleo genuino para las y les jóvenes
- Salario universal básico
- Aumento jubilatorio de emergencia. Prorroga de la moratoria para las “amas de casa”
- Exigimos el cumplimiento de la ley de Cupo Laboral TTNB a nivel municipal, provincial y nacional y en el empleo privado. Cumplimiento efectivo del cupo laboral para personas con discapacidad.
- Queremos una política nacional de cuidados con presupuesto adecuado que reconozca los derechos de las personas a ser cuidadas

- Reforma judicial democrática y transfeminista
- Políticas integrales con presupuesto que ponga fin a la violencia machista. Basta de femicidios, travesticidios y transfemicidios!
- Aparición con vida de Tehuel. Juicio y castigo a los asesinos de Lucía Perez y de todas
- Aplicación del Convenio 190 de la OIT y recomendación 206
- Programa de formación “Micaela Sindical” para todxs lxs miembros de nuestras organizaciones
- Cumplimiento de leyes conquistadas con la lucha, la implementación efectiva e inmediata de la Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”. La Interrupción voluntaria de embarazo, su cumplimiento efectivo en todo el territorio nacional. Educación Sexual Integral, la ESI protege a las niñas y adolescencia de los abusos sexuales y violencias de género “Niñas no Madres”. Parto Respetado o Parto Humanizado en todo el territorio Nacional.

¡SOMOS PROTAGONISTAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL FEMINISMO DE LAS TRABAJADORAS! ¡¡SOMOS PROTAGONISTAS DE ESTA CENTRAL QUE CRECE!!